



**Curso sobre
Reconocimiento y
evaluación de
edificios
existentes. La ITE
2.0**

Imatge:

© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El lunes 8 de febrero, la Escuela Sert de la Demarcación de Girona del COAC inicia el curso **"Reconocimiento y evaluación de edificios existentes. La ITE 2.0"**, bajo la dirección del arquitecto **Ramón Muñoz**. El curso está dirigido a los técnicos que quieran afrontar con solvencia profesional los retos que plantea la nueva Inspección Técnica de Edificios dentro del ámbito catalán con la presentación del nuevo software.

El curso incorpora las modificaciones del Decreto 67/2015, de 5 de mayo, para el fomento del deber de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los edificios de viviendas, y abre una nueva etapa en la gestión del parque residencial existente, con la introducción de cambios sustanciales respecto al anterior model entre los que se destacan:

- que la ITE se convierte en obligatoria para edificios de más de 45 años (la Generalidad

dirigirá cartas a las respectivas propiedades)

- que es un documento obligado para obtener ayudas para la rehabilitación
- que a partir de 2016 la ITE también será documento exigible en transmisiones de viviendas
- que en 2016 en Catalunya se prevé que habrá que realizar unas 90.000 ITEs

Es un curso para actualizar el contenido del marco normativo. Los contenidos del curso versarán sobre:

- Reconocer y evaluar el estado de conservación de edificios de viviendas existentes.
- Redactar el informe ITE y los documentos vinculados (comunicados, eficiencia, accesibilidad, libro del edificio).
- Tratar la gestión de los procesos que se pueden derivar (comunicados, medidas cautelares, diagnosis, intervenciones, etc.).

Los temas que se tratarán durante el curso son:

- Protocolos de inspección de edificios de viviendas (1993-2015)
- La inspección visual. Metodología, límites y recomendaciones
- Reconocimiento de sistemas constructivos
- Detección y evaluación de deficiencias en Obra Gruesa
- El nuevo marco legislativo sobre intervenciones en edificios existentes
- El Decreto 67/2015 entre la Ley RRR, el CTE y la Ley del Suelo
- La responsabilidad del técnico
- Mediación y comunicación en Comunidades de Propietarios
- Detección y evaluación de deficiencias en instalaciones
- Accesibilidad y eficiencia en edificios existentes - Edición de la ITE
- Texto e imagen. El nuevo software web
- Medidas cautelares
- Comunicados
- Libro del edificio existente
- Diagnosis cualitativa y estudios profundizados
- Plan estratégico de Intervenciones (corto, medio y largo plazo)

Durante el curso, los alumnos podrán participar activamente en foros, ejercicios y discusiones en un entorno virtual. También se planteará un ejercicio práctico asimilable a un caso profesional.

El curso tiene una duración de 20 horas. Se impartirá de manera presencial.

Más información e inscripciones [2]

26/11/2015

Tornar [3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya : <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/7766>

Links:

[1] <http://coac.arquitectes.cat/ca/node/7766>

[2] <http://www.arquitectes.cat/iframes/escolasert/default2.php?fitxa&idx=1946&lang=C>

[3] <http://coac.arquitectes.cat/ca/javascript%3Ahistory.back%281%29>